

7222355-A

MORER, URIEL HERNAN (5152)
AV SAN MARTIN 2380 DTO 2
VILLA CARLOS PAZ CORDOBA

SUCURSAL 055
CORDOBA

ESTIMADOS SEÑORES MORER, URIEL HERNAN
LES INFORMAMOS LOS NUEVOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS CARGOS Y COMISIONES QUE
REGIRÁN A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO INCLUYEN IVA):
MANTENIMIENTO DE CUENTA CORRIENTE: \$50300; ADICIONAL EXTRACTO SEMANAL \$9273
ADICIONAL EXTRACTO DIARIO \$18492; CUENTA CORRIENTE ESPECIAL PESOS: \$20000;
MOVIMIENTOS POR CLEARING \$985 (POR CADA CHEQUE FÍSICO); MOVIMIENTOS POR
POR CLEARING \$636 (POR CADA ECHEQ);
CHEQUERA FÍSICA: DE 25 UNIDADES \$10631; DE 50 UNIDADES \$21263; CHEQUES
CONTINUOS \$425 C/U. CHEQUERA ELECTRÓNICA: DE 25 UNIDADES \$1950; DE 50
UNIDADES \$3900.
CHEQUE O ECHEQ RECHAZADO POR SIN FONDOS: 7,7% SOBRE EL MONTO DEL MISMO,
MÍNIMO \$3439
GESTIÓN DE COBRO CHEQUE 1,21% MÍNIMO \$791 (POR CHEQUE);

SI DESEA MAYOR INFORMACION COMUNIQUESE CON NUESTRO CENTRO DE ATENCION
A CLIENTES AL 0810-999-1010 DIAS HABILES BANCARIOS DE 10 A 17 HS O INGRESE
A WWW.HSBC.COM.AR

CUIT / CUIL / CIE 20-27119695-5 IVA RESP INSCRIP SUJETO A PERCEPCION
INGRESOS BRUTOS: 280147524

IMPORTANTE: le recordamos que en PC Banking podrá consultar sus resúmenes online las veces que quiera sin costo adicional. Si todavía no está registrado, puede hacerlo en cualquier momento con su Tipo y Número de Documento, y su Clave del Centro de Atención al Cliente, ingresando a www.hsbc.com.ar

EXTRACTO DEL 01/07/2024 AL 31/07/2024

PRODUCTO	SUC	CUENTA	CBU	SALDO ANTERIOR	SALDO ACTUAL
CUENTA CORRIENTE \$	CRDBA	0553-35800-7	1500005300005533580078	46,844.72-	49,612.08-

CUENTA CORRIENTE EN \$ NRO. 0553-35800-7

FECHA	REFERENCIA	- DETALLE DE OPERACIONES - NRO DEBITO	CREDITO	SALDO
	- SALDO ANTERIOR			46,844.72-
01-JUL	- TRANSF CTA CTE/CTA CTE BCO: CTA:37225520084977 ORIGINANTE:20271196955 MORER URIEL HERNAN	00000 OP:192003	50,000.00	3,155.28
	- IMP. LEY 25.413 D/SELLADO COMP	00000 BASE 1,92 AL6,00P/MIL	.01	3,155.27
	- IMP. LEY 25.413 D/IVA RED.R.I COMP	00000 BASE 10,08 AL6,00P/MIL	.06	3,155.21
	- IMP. LEY 25.413	00000	.58	3,154.63



7222355-A

FECHA	REFERENCIA	NRO	DEBITO	CREDITO	SALDO
	D/INT.SALDO D COMP	BASE	96,02 AL6,00P/MIL		
	- IMP. LEY 25.413	00000	7.61		3,147.02
	D/IVA PERCEP. COMP	BASE	1269,00 AL6,00P/MIL		
	- IMP. LEY 25.413	00000	53.30		3,093.72
	D/IVA COMP	BASE	8883,00 AL6,00P/MIL		
	- IMP. LEY 25.413	00000	253.80		2,839.92
	D/MANTEN.CTA COMP	BASE	42300,00 AL6,00P/MIL		
31-JUL	- COMISION MANT.CTA	00000	42,300.00		39,460.08-
	UTC:000000072 UTID:1500017546				
	- IVA	00000	8,883.00		48,343.08-
	UTC:000000075 UTID:1500017547				
	- IVA PERCEPCION	00000	1,269.00		49,612.08-
	UTC:000000077 UTID:1500017548				
	- SALDO FINAL				49,612.08-

- RESUMEN DE ACUERDOS -					
PRODUCTO	NRO. CUENTA	ACUERDO	TNA	ALTA ACUERDO	VENC. ACUERDO
CUENTA CORRIENTE \$	0553-35800-7	2,000,000.00	59.83 %	19 SEP, 2023	02 SEP, 2024

DETALLE DE IMPUESTOS

CUENTA 055-3-35800-7	TOTAL IMPUESTO LEY 25413	DEBITADO	EN 07-2024	\$	315,36
	SOBRE DEBITOS ALICUOTA 6,00 POR MIL	DEBITADO	EN 07-2024	\$	315,36
	CREDITO ART. 13 DTO 380/01 Y MODIF.		EN 07-2024	\$	104,07*
	(*)CONFIRMAR COMPUTO SEGUN DTO. 409/18				

DETALLE DE TITULARIDAD DE CUENTAS

NRO. CUENTA	APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION
0553-35800-7	MORER, URIEL HERNAN	CUIT/CUIL/CIE 20-27119695-5

CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO

Los movimientos informados en la sección DETALLE DE OPERACIONES se reflejan con su fecha de ejecución, mientras que los indicados en la sección CALCULO DE INTERESES POR DESCUBIERTO lo hacen con su "Fecha Valor", fecha a partir de la cual comienzan a devengar intereses, a favor o en contra. Por este motivo, los saldos de cierre del día pueden no coincidir para ambas secciones.

7222355-A

REGIMEN DE GARANTIAS DE DEPOSITOS

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito, podrá exceder de \$ 25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. A 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Las inversiones en cuotas del Fondo no constituyen depósitos en HSBC Bank Argentina S. A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en las entidades financieras. Asimismo, HSBC Bank Argentina S. A. se encuentra impedido por normas del B.C.R.A. de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin (Comunicación "A" 3027 B.C.R.A.)".

DEBITOS AUTOMATICOS, PAGO DIRECTO Y TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS

Este resumen certifica el pago de los servicios que figuran detallados en el presente, que usted realiza mediante los débitos automáticos efectuados en su cuenta, siendo éste un elemento válido para ser presentado ante la empresa respectiva, a fin de verificar el pago de sus servicios con débito en cuenta, salvo que exista una anulación sobre la operación que indique lo contrario.

IMPUESTO LEY 25.413

Se deja constancia que el monto discriminado de créditos y débitos, cobrados por aplicación del impuesto Ley 25.413, se consigna a título meramente informativo. Se sugiere la validación de los importes, con los correspondientes movimientos individuales cobrados. El cómputo del importe correspondiente por parte del titular, como crédito de otros impuestos, es responsabilidad exclusiva del titular. Las devoluciones y cobros manuales del impuesto Ley 25.413 deberán ser verificadas con el extracto para determinar si corresponden a devoluciones o cobros sobre débitos o sobre créditos.

LEY 2709 DE CABA

Conforme Ley 2709 de CABA, modificatoria de la Ley 2221 de CABA, comunicamos que puede efectuar reclamos y consultas en forma personal, en su sucursal ubicada en CABA, en horario bancario. Consulte el listado de sucursales en nuestra página www.hsbc.com.ar.

PRESTAMOS PRENDARIOS

Si usted es Cliente de un Préstamo Prendario para Uso Particular, el importe de la cuota informada es el resultante del cálculo a la fecha de emisión del presente resumen. Consecuentemente el importe indicado podrá sufrir modificaciones a la fecha de vencimiento, en virtud de la posible variación de la suma en la que se encuentre asegurado el bien prendado. A todo evento ante cualquier consulta se encuentran a su disposición los siguientes medios para contactarse con nosotros: Call centre, 0810-333-4722, si es cliente de PC Banking de HSBC ingrese a www.hsbc.com.ar; o bien en cualquiera de nuestras sucursales.

CUENTAS SUELDO

Si usted es cliente que acredita su sueldo en HSBC y cuenta con condiciones especiales sobre sus productos y transacciones, en caso de no recibir acreditaciones de haberes durante tres meses consecutivos, sus comisiones se adecuarán a las vigentes en HSBC Bank Argentina S.A.